

Registro para el jardín de infantes (kindergarten)

Los niños deben tener (5) años de edad en o antes 30 de septiembre.

Los artículos siguientes son necesarios pero podemos ayudarlo con esta documentación si no lo tiene en este momento:

- Certificado de nacimiento de su hija/o
- Una forma física de su pediatra fechada después del 15 de agosto de 2016
- Una copia de las vacunas de su hijo/a; y
- Prueba de residencia (una copia de su factura de servicios públicos)